

SL-A
242

Sendero Arte y naturaleza ART SUR-LAS BLANCAS

Sendero Lineal

Longitud: 7 km. (Ida)

Tiempo est.: 1 Horas, 45 minutos. (Solo ida)

Desnivel acumulado de ascenso: 216 m.

Desnivel acumulado de descenso: 246 m.

Tipo de camino: 100 % pista o camino forestal

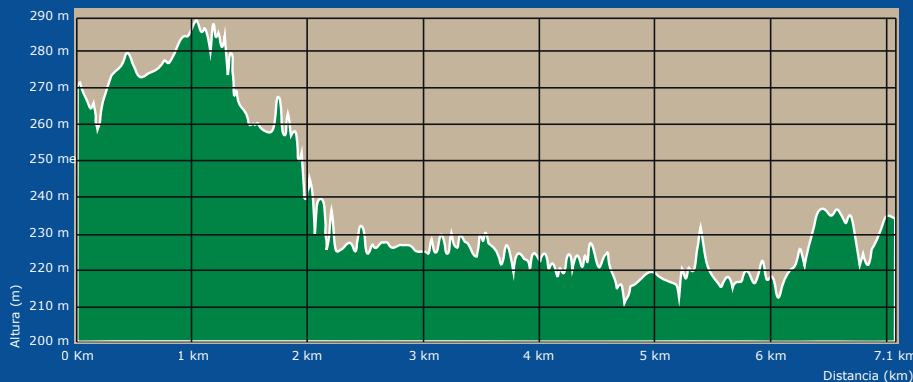


Descripción del Sendero

Esta ruta de pequeño recorrido pretende aunar la promoción turística del municipio a través de un recorrido por los espacios naturales fuera del casco urbano junto con la creación de patrimonio cultural y artístico. El sendero pretende, mediante la implantación de esculturas integradas en la naturaleza, proporcionar al visitante una experiencia cultural además de educativa sobre la preservación del medio natural.

Durante los últimos años desde el Ayuntamiento de La Victoria se ha trabajado profundamente en el cuidado de los espacios naturales, en el incremento y puesta en valor de estos a través de la plantación de árboles, preservación del ecosistema natural propio del municipio y señalización para la recuperación de la identidad de los caminos pertenecientes al término municipal.

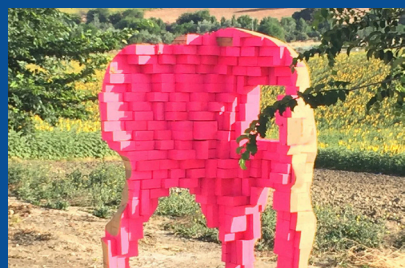
Perfil Altitudinal



MEDIO Severidad del medio natural	ITINERARIO Orientación en el itinerario	DESPLAZAMIENTO Dificultad en el Desplazamiento	ESFUERZO Cantidad de esfuerzo necesario
1	2	1	2

1 Valor mínimo, 5 valor máximo

Valoración de dificultad según MIDE



39°31'59.7"N 0°18'34.7"W- Parte II



Ayuntamiento de La Victoria
Tel: +34 957-308257
<http://www.lavictoria.es/ayuntamiento>
E-mail: informacion@lavictoria.es



Federación Andaluza de Montañismo
Tel: +34 958-291340
www.fedamon.com
E-mail: secretaria@fedamon.com

Señalización senderos Local (SL)

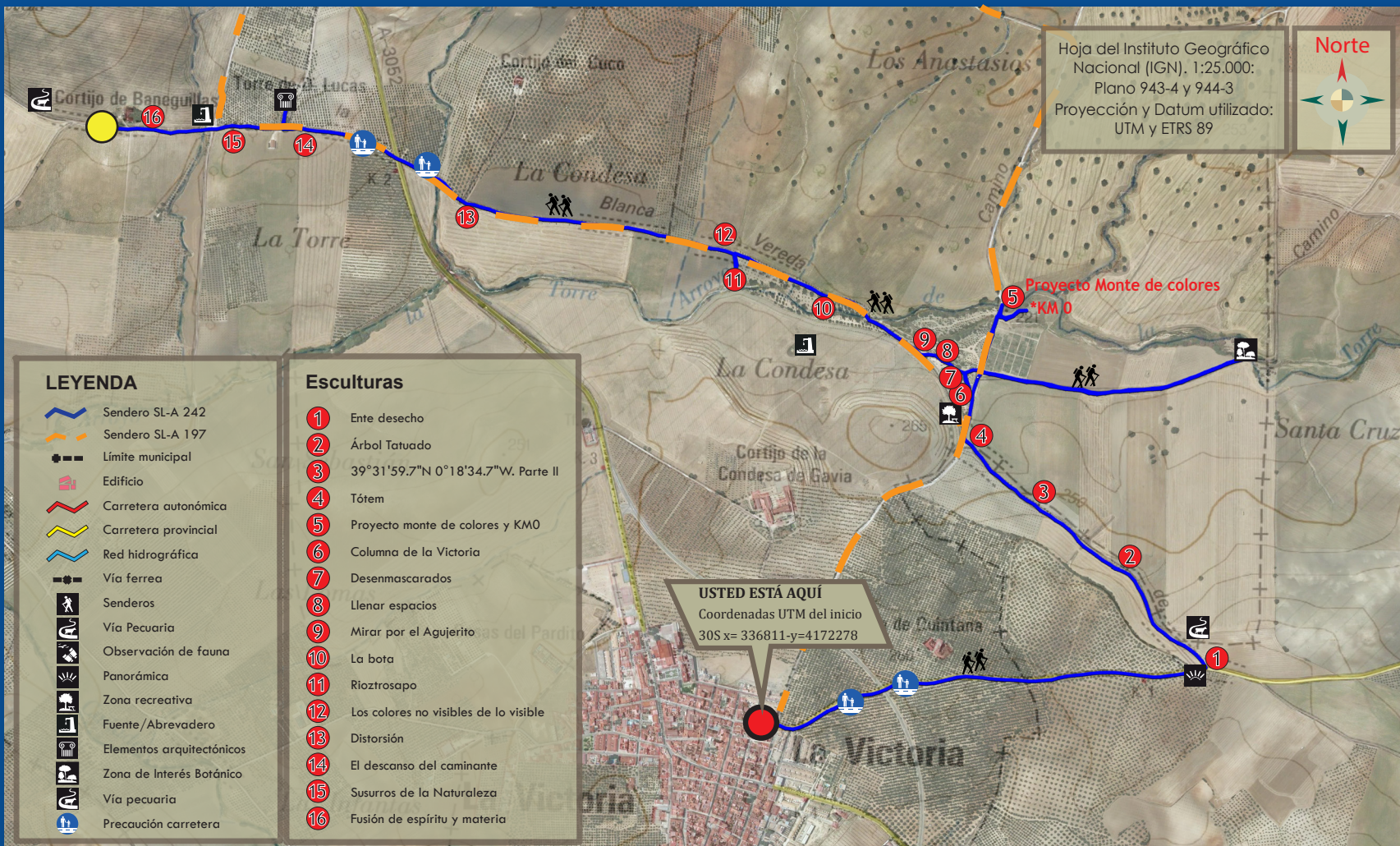


CONTINUIDAD DE SENDERO

CAMBIO DE DIRECCIÓN

DIRECCIÓN EQUIVOCADA

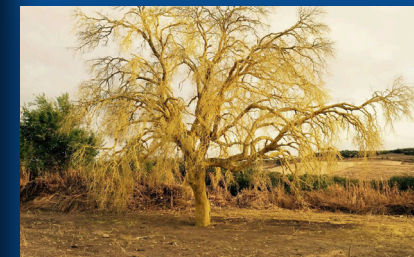
Atención: conviene llevar calzado (o zapatillas) y vestimenta adecuados, agua y comida, así como bloc de notas, cámara fotográfica, etc.
Infórmese de las previsiones meteorológicas.



Columna de La Victoria



Tótem



Proyecto Monte de Colores



La Bota



No se permite hacer fuego



No se permite la recolección de minerales y rocas



No se permite la recolección de plantas



No se permite la captura de animales



Evite hacer ruido



Respete los bienes y propiedad privada



Deposite la basura en contenedores



Manténgase en los caminos

Unión Europea



Fondo Europeo De Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Proyecto realizado en febrero de 2018. Diseño FAM.